

## RESUMEN EJECUTIVO

La incorporación de la evaluación final externa como instrumento preceptivo en las convocatorias de proyectos financiados por la Generalitat Valenciana se introduce en los años 2008-2009.

El presente estudio se divide en dos partes, una comprende el estudio de los informes de evaluación realizados durante la vigencia del III Plan Director, es decir, entre los años 2014-2017, un total de 26 informes. Y por otro lado, el uso y conocimientos al respecto de la evaluación según la opinión de las entidades que o bien tienen informe de evaluación de algún proyecto durante el periodo 2014-2017 más otras elegidas al azar por el equipo evaluador teniendo en cuenta como criterio el ser representativas o conocidas en el sector.

Durante los años 2014 a 2017, teniendo en cuenta que en 2015 no hubo convocatoria pública de subvenciones para proyectos de la GVA, los proyectos aprobados durante el periodo de vigencia del Plan Director fueron; 62 proyectos, de sensibilización y Educación para el desarrollo y 34 proyectos de cooperación internacional para el desarrollo, lo que hace un total de 96 proyectos. De los cuales, y según la información que dispone la GVA, 26 de ellos fueron evaluados, es decir, un 27% de los proyectos ejecutados han sido evaluados. La conclusión que se extrae es que pese a ser preceptiva la evaluación, todavía no está interiorizada en la cultura del ciclo del proyecto.

El presente estudio de metaevaluación (evaluación de la evaluación) pretendía medir la calidad de los informes de evaluación y utilidad que se está haciendo de la misma.

Si bien a fecha de elaboración de este informe, la gva no tiene protocolos internos para valorar la calidad de los informes de evaluación, si se han dado casos concretos de informes que dadas las características y carencias constatadas, se solicitó por parte de la gva a la entidad o bien, la devolución de los fondos o en alguna ocasión, la revisión del informe de evaluación y posterior presentación a la gva de manera que los fondos no fuesen devueltos por las entidades

El presente resumen trata de sintetizar la información relevante obtenida mediante la prestación del servicio de Metaevaluación de los Informe Finales de Evaluación realizados durante la vigencia del III Plan Director de la Cooperación Valenciana 2014-2017, no obstante, se han analizado 26 informes correspondientes a las convocatorias de proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo,

Sensibilización y Educación para el Desarrollo de los años 2012, 2013, 2014 y 2016 con el objetivo de disponer de una muestra mayor de informes ya que durante el periodo de realización del presente estudio había proyectos de la convocatoria 2016 que todavía estaban ejecutándose y dado que en 2015 no hubo convocatoria.

La metaevaluación es una evaluación de la evaluación, es una fase posterior, que trasciende a la fase de evaluación. El informe trata de obtener un juicio de valor de los 26 informes de evaluación analizados, sobre:

- La Calidad (Diseño y Utilidad),
- Resultados obtenidos e
- Impactos alcanzados,

Para la realización del trabajo se han utilizado dos herramientas de investigación,

- Una encuesta-entrevista a las personas técnicas responsables de proyectos de las 28 ONGD's seleccionadas; 19 ONGD's con informes de evaluación y otras 9 ONGD's elegidas al azar, representativas del sector. (Anexo I Informe Metaevaluación).
- Análisis de los criterios definidos previamente, aplicables a los 26 Informes de Evaluación disponibles. (Anexo II Informe Metaevaluación).

La primera conclusión que obtenemos es el elevado índice de respuesta por parte de las personas de las entidades sociales que han participado a pesar que coincidir el presente estudio con las convocatorias de subvenciones de proyectos de la Generalitat Valenciana y el Ayuntamiento de Valencia, agradecer la colaboración pues sin ellas no hubiese sido posible la realización del presente trabajo. En cuanto a género, el 86% de las personas entrevistadas son mujeres, de entre 40 y 49 años, con estudios Universitarios, todas con Máster en Cooperación y el 71% en formación en evaluación de proyectos.

## LECCIONES APRENDIDAS.

### Entidades sociales.

Las personas entrevistadas son conscientes de la importancia de la evaluación en el ciclo del proyecto, reconocen que a pesar de la crisis y los recortes en el sector, la calidad de los informes de evaluación ha aumentado. Las evaluaciones han servido a las entidades para gestionar mejor sus intervenciones.

Las evaluaciones han sido interesantes y útiles desde un punto de vista práctico, no tanto para que los políticos conozcan lo que sucede a niveles operativos. Han servido también para revisar conceptos y repensar la manera de cooperar. El hecho de participar en el proceso de evaluación ha significado un aprendizaje para las personas que han estado implicadas y les ha ayudado a tomar decisiones importantes de manera informada. Manifiestan vincular las recomendaciones y hallazgos de una evaluación en actividades futuras, una gran parte de ellas tienen diseñadas e implementadas metodologías y sistemas de evaluación internos

La fuente de conocimiento más importante para sus actividades profesionales es la interacción con sus contrapartes locales seguido de la interacción con los colegas de la organización. Desconocen si sus evaluaciones han sido utilizadas de algún modo por otras entidades.

Las personas entrevistadas reconocen que la mayor parte de los posibles usuarios de la evaluación desconocen de su existencia, esto tiene una doble lectura, la poca difusión que se realiza de las evaluaciones y la falta de sociabilización y difusión de resultados

En las primeras fases de la evaluación existen elevados porcentajes de participación del personal técnico, sin embargo, conforme avanza el plan de trabajo este porcentaje de participación va disminuyendo, hasta llegar a la difusión y sociabilización de resultados, que en la mayoría de las entidades encuestadas nunca se realiza.

### Informes evaluación.

El diseño de los informes de evaluación de ajusta a las exigencias de los mismos, contienen todas las partes importantes del informe de evaluación y se incorporan

Anexos fundamentales. Se aplican en general los criterios de evaluación del CAD además de otros elegidos por las entidades.

Por lo general, incluyen la lógica del proyecto, Recomendaciones y Conclusiones pero no tanto el

- Cronograma de actividades,
- Presupuesto,
- Preguntas de la evaluación,
- Lecciones aprendidas (35%)
- Ficha CAD
- Resumen ejecutivo

Teniendo en cuenta que uno de los apartados más importantes del informe de evaluación es el de las Recomendaciones, decir que las mismas aún siendo claras y concisas, no son significativas y no tienen la utilidad que debieran. No presentan una coherencia clara y directa entre el análisis realizado y las mismas. Presentan desequilibrios fruto de la subjetividad, no se indican los límites y contexto en el que pueden ser aplicadas, mayoritariamente, no aportan elementos nuevos para el desarrollo de futuros proyectos.

En los informes de evaluación sucede algo similar que con las personas entrevistadas, conforme avanza el plan de trabajo de la evaluación, los apartados del informe van perdiendo calidad, tal es el caso que en los últimos apartados que por ende, son los más útiles, son los que más bajas valoraciones han obtenido. (Anexo III Valoración Calidad).

---

## CONCLUSIONES.

### Calidad.

La conclusión más importante en cuanto al criterio de calidad es la puntuación media obtenida mediante el análisis de la calidad de los informes de evaluación analizados es de 6,17 (Anexo III Valoración Calidad).

Se diseñan correctamente las evaluaciones, se aplican por lo general los criterios de evaluación recomendados por el CAD, pero las puntuaciones van bajando tal y como nos adentramos en el proceso evaluativo.

Conforme aumenta la utilidad de los apartados del informe de evaluación que tratan en cierta medida de justificar la calidad del trabajo realizado, y con ello, la utilidad final del informe de evaluación, las puntuaciones descienden, llegando a una calidad media de 5 puntos aspectos tan importantes como:

- El tratamiento que se realiza de las Preguntas de la evaluación,
- Fiabilidad de los datos,
- Solidez del análisis,
- Validez de las conclusiones,
- Utilidad de las recomendaciones,
- Justificación de la metodología utilizada,
- Credibilidad de los hallazgos,
- Composición del equipo evaluador (terreno y español)

### Impacto.

El impacto alcanzado en los niveles operativos, estratégicos y políticos, vendrá directamente relacionado con la calidad de los informes de evaluación y su aplicabilidad práctica. Considerando que la puntuación media en cuanto a la calidad de los informes es de 6 puntos podemos deducir que el impacto alcanzado quedará lejos del que realmente se esperaba.

El impacto, en general vendrá dado por la utilidad de las Recomendaciones, y al respecto de las mismas, más de la mitad de las entidades entrevistadas manifiestan considerar las recomendaciones y conclusiones poco realistas.

En términos políticos, las entidades entrevistadas consideran que las evaluaciones han tenido poco o ningún impacto en cuanto a proporcionar información a; Les Corts, órganos de gobierno de las ONGD's. Las personas entrevistadas manifiestan que la evaluaciones no han servido para que los políticos conozcan lo que sucede en términos operativos.

El hecho de evaluar los proyectos no ha tenido ningún impacto entre la población civil, por varios motivos:

- No se difunden y sociabilizan resultados.
- Los informes de evaluación no contienen el Plan de difusión o Comunicación

- En aquellos pocos casos que se sociabilizan resultados, se realiza generalmente mediante la web o los boletines a las personas asociadas.

El mayor impacto obtenido por el hecho de evaluar los proyectos está entre las personas y ONGD's que han participado en los equipos de evaluación; la participación en el proceso ha significado un aprendizaje, les ha ayudado a tomar decisiones importantes de manera informada, y están de acuerdo en que las evaluaciones son útiles para las ONGD's y para la cooperación en general.

### Resultados.

Las entidades entrevistadas valoran positivamente la pertinencia de evaluar los proyectos. Aunque el coste de participación del personal en relación a la utilidad del informe, en algunos casos, es elevado.

Con los resultados sucede algo similar al impacto, cuanto mayor calidad y utilidad tengan los informes de evaluación, mayores resultados en términos de derechos humanos se obtendrán, y dada que la puntuación media es de 6, los resultados tampoco serán tan halagadores como se podría esperar.

De ahí que la mitad de las personas entrevistadas manifiesten que la evaluación no ha sido utilizada para informar decisiones importantes vinculadas con el objeto de la misma, desconocen si la evaluación ha servido para revisar estrategias o métodos de actuación. Un 14% de las entidades han considerado que las evaluaciones tienen poca o ninguna utilidad.

La puntuación media alcanzada cuando analizamos los aspectos relacionados directamente con la utilidad práctica de las evaluaciones y su relación con el logro de resultados, tales como; fiabilidad de los datos, solidez del análisis, validez y utilidad de las conclusiones, utilidad de las recomendaciones, se sitúa en 5 puntos sobre 10. (Ver Anexo III Valoración Calidad).

Conforme avanzan las fases del ciclo de la evaluación suceden dos aspectos importantes:

- Disminuye la participación del personal técnico de las entidades
- Disminuye la calidad del trabajo realizado a partir de la fase de planificación y el trabajo de campo, hasta el punto de suspender en la descripción de la metodología y en mayor medida los recursos invertidos en cuanto a fondos, personal y habilidades.

## RECOMENDACIONES.

### Entidades sociales

Las principales recomendación a las entidades sociales en base al estudio realizado son:

- Formación en evaluación de proyectos y aprendizaje de otras evaluaciones, manuales de evaluación de las principales agencias de Cooperación, etc.
- Aportar al equipo evaluador y al proceso evaluativo todas aquellas fuentes de información generadas en el marco de ejecución del proyecto que garanticen su evaluabilidad, sobre todo del criterio de eficiencia relacionado con el presupuesto del proyecto y el cronograma.
- Incorporar en los Términos de Referencia las preguntas de la evaluación.
- Empezar el proceso de evaluación en los últimos tres meses de ejecución del proyecto de manera que no se solape el periodo de justificación técnico y económico del proyecto con la evaluación.
- Implicación de la persona técnica del proyecto en todas las fases del ciclo de la evaluación.
- Incorporación de la evaluación a niveles estratégicos en las entidades (tanto del Órgano de gobierno como en los Planes estratégicos).
- Exigir mayor calidad en el apartado de Recomendaciones de los informes de evaluación y responsabilizarse de su aplicabilidad práctica.
- Difundir y sociabilizar resultados.

### Equipos evaluadores

La principal recomendación a los equipos evaluadores viene dada en función de aquellos criterios de calidad que presentan menores puntuaciones.

Mejoras en cuanto al apartado Metodológico del proceso evaluativo, referente principalmente a:

- Descripción del muestreo de personas (stakeholders o agentes intervinientes) que participan en la evaluación y los criterios de selección de las mismas.
- Exigir a las entidades que especifiquen sus necesidades informativas a través de las preguntas de la evaluación.
- Reforzar la calidad del trabajo realizado respecto al criterio de Eficiencia, información soporte para un posterior análisis del:
  - ✓ Coste-beneficio. Es imprescindible la expresión monetaria sobre los costes y los efectos de la intervención.
  - ✓ Coste-efectividad: Es imprescindible la expresión monetaria sobre los costes, mientras que los efectos pueden expresarse en otras unidades.
  - ✓ Coste-utilidad: Los efectos sólo necesitan poder ser medidos en una escala de utilidad, sin necesidad de cuantificación.
- Distinguir entre datos o fuentes de información primarios, secundarios y referidos a estadísticas oficiales.
- Elaborar y consensuar con la ONGD la matriz de evaluación.
- Definir las herramientas de investigación a utilizar.
- Profundizar en el apartado de Recomendaciones en base a datos empíricos demostrables de forma que tengan más contundencia, más significativas, realistas y que se puedan incorporar en la mejora de futuras intervenciones.

### Generalitat Valenciana

- Fomentar en el sector la formación y conocimiento de los recursos disponibles en la evaluación de proyectos.
- Potenciar el uso de la evaluación, su difusión y sociabilización de resultados mediante el Plan de Comunicación y/o difusión.
- Dotar a los informes de evaluación de la importancia que tienen, mediante el establecimiento de criterios de calidad que garanticen su utilidad práctica en pro de una mejora en los logros en términos de Derechos Humanos.



- Ajuste del % de financiación destinado a la evaluación de los proyectos en la partida del presupuesto dependiendo de las características de los mismos, al menos, que se reconsidere este % en casos excepcionales y debidamente justificados por las ONGD's.
- Exigir en los Términos de Referencia que se incluyan las Preguntas de la evaluación o necesidades informativas de las ONGD's.
- Establecer una hoja de indicadores mínimos fundamentales de los apartados que debe contener un informe de evaluación, tales como:
  - Fecha de la evaluación.
  - Nombre del financiador.
  - Equipo evaluador y perfil.
  - Plan de trabajo de la evaluación.
  - Instrumentos de recolección de datos.
  - Actores que han participado.
  - Presupuesto del proyecto y cronograma.
  - Indicadores y parámetros de estadísticas oficiales.
  - Descripción del muestreo de las personas que participan en la evaluación.
  - Criterios de selección de la muestra de población escogida.
  - Metodología y funciones de cada una de las personas que componen el equipo evaluador.
  - Resumen ejecutivo.
  - Ficha evaluación CAD.
  - Conclusiones.
  - Recomendaciones.
  - Lecciones aprendidas.
  - Plan de difusión o sociabilización de resultados.